ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	x
Venta y colocación de medidores con material.				

DESCRIPCIÓN:
Consiste en la venta e instalación del medidor de agua y los materiales necesarios para la instalación en el domicilio, o negocio que lo requiera.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 45 Fr. III y 72 de la Ley de Agua del Estado de México y Municipios. Articulo 48 Fr. XI y 133 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Numeral 2.3 del Manual de Procedimientos del Organismo Publico Descentralizado O.P.D.A.P.A.S.

DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	No aplica		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se instale una toma de agua, o cuando el medidor de una toma ya instalada no funcione de manera correcta.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Verificar el correcto funcionamiento del aparato medidor

REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,

El presente documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos obligados del Estado de México

PERSONAS FÍSICAS			
• Recibo de pago del medidor. • Recibo de pago actualizado	Si	1	Artículo 42 del reglamento del organismo público descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Tenancingo. .
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• Recibo de pago del medidor. • Recibo de pago actualizado	SI	1	Artículo 42 del reglamento del organismo público descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Tenancingo.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

PLAZO MÁXIO DE RESPUESTA	18 horas laborales.								
COSTO:	$1,339.38				Artículo 133 Fr. I Del código Financiero del Estado de México y Municipios				
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja del Organismo, ubicada en la calle Carlos Estrada esquina 5 de Mayo No. 200. Primer piso, Colonia Centro, Tenancingo, Estado de México								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	• Solicitar y pagar el medidor en ventanilla.								

El presente documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos obligados del Estado de México

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
O.P.D.A.P.A.S. TENANCINGO				Dirección Operativa	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ING. FELIPE TRUJILLO MARTÍNEZ				
DOMICILIO:	CALLE:	Carlos Estrada esquina 5 de mayo		NO. INT. Y EXT.:	200
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Tenancingo	
C.P.:	52400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 8:00 a 15: 00 hrs. Sábado de 09:00 a 13:00 hrs		

LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:**(26)**
01 714	1422489	108	No aplica	opdapastenancingo@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PR ESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	N/A	N/A	No aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En donde se adquiere el aparato medidor?
RESPUESTA:	El medidor se puede adquirir en las oficinas del Organismo

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién coloca el medidor?
RESPUESTA:	Personal operativo del organismo.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El medidor solo se puede adquirir en el organismo?
RESPUESTA:	No, se puede adquirir en una ferretería y deberá registrarse en la ventanilla del organismo

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Pago de derecho por suministro de agua.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.A. JOSÉ ROBERTO MIRANDA CARVAJAL DIRECTOR DE FINANZAS	ING. FELIPE TRUJILLO MARTÍNEZ DIRECTOR GENERAL	13/07/2022

El presente documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos obligados del Estado de México